



Factura: 001-002-000007275

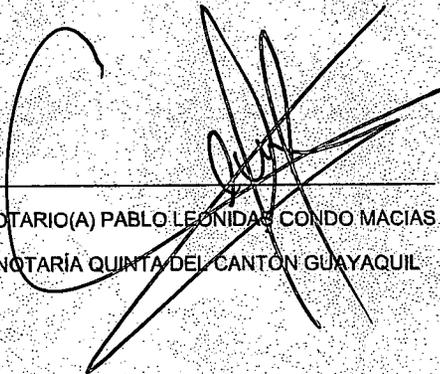


20160901005D02352

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901005D02352**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 20 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 20 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:28).

  
NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

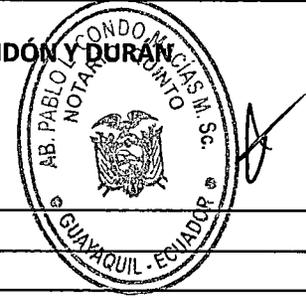


N° TRAMITE: 2723-0041  
DOCUMENTO: Nombramiento



**TRÁMITE NÚMERO: 2074**  
\*6626323POPCWEM\*

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**



**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	1280
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	06/09/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	687
<b>REGISTROSS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	CUEVA JARAMILLO SIVALTER GUALBERTO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	0700763626
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

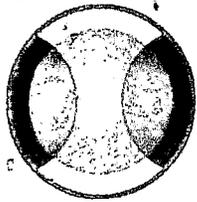
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

*[Firma manuscrita]*  
AB. LUIS IDROVO MURILLO



REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**OSS**  
OIL SERVICES & SOLUTIONS

## OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV

Samborondón 5 de Agosto de 2016.

**Señor Abogado**

**SIVALTER GUALBERTO CUEVA JARAMILLO**

**Ciudad.-**



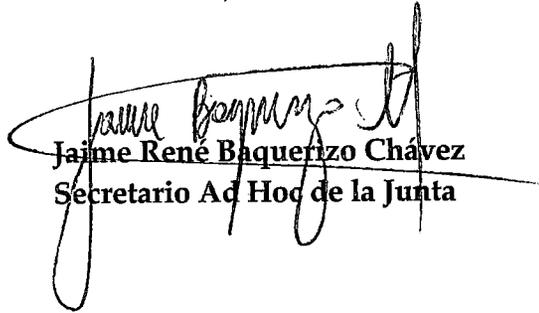
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le informo que la Junta General de Accionistas de la compañía OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV, celebrada el 5 de Agosto de 2016, tuvo el acierto de designarlo a Usted PRESIDENTE de la compañía por el período de CINCO AÑOS. Las atribuciones, deberes y derechos inherentes a dicho cargo están señaladas en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, entre las que se incluye el ejercicio individual de la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Usted reemplaza en estas funciones al señor Javier Antonio Baquerizo Zambrano.

La compañía OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV, se constituyó bajo la denominación TATEULA S.A., mediante escritura pública otorgada el 24 de julio de 1996 ante el Notario Único del cantón Yaguachi, Abg. Segundo Ivo Zurita Zambrano e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de agosto de 1996. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 6 de Julio del 2000 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, la compañía aumentó el capital y reformó sus estatutos, misma que inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de octubre de 2000. Luego de ello, mediante escritura pública otorgada el 21 de marzo del 2005 ante la Notaria Vigésimo Séptima Suplente del cantón Guayaquil, abogada Yéssica Lascano Torbay, la compañía cambió su denominación social de TAUTEULA S.A., por la de OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV, aumentó su capital y reformó sus estatutos, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto del 2006. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 22 de febrero del 2008 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, la compañía cambió su domicilio al cantón Samborondón y consecuentemente reformó parcial el estatuto, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón el 21 de abril del 2008, y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de marzo del 2011. Luego, mediante escritura pública otorgada el 20 de julio de 2011 ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Dra.

Jenny Oyague, la compañía reformó sus estatutos, misma que fue inscrita el 19 de octubre de 2011. Finalmente, mediante escritura otorgada el 7 de marzo de 2012 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, la compañía reformó el estatuto social, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 27 de abril de 2012.

Atentamente,

  
Jaime René Baquerizo Chávez  
Secretario Ad Hoc de la Junta

**RAZÓN:** Yo, SIVALTER GUALBERTO CUEVA JARAMILLO, acepto el cargo de PRESIDENTE de la empresa OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV, que antecede.

  
SIVALTER GUALBERTO CUEVA JARAMILLO  
C.C. No. 0700763626



DOY FE De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial 2 fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

07 SEP 2016



  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil